



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, se comunica a los usuarios de los servicios que presta este Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida y a la ciudadanía en general, que con motivo del segundo período de vacaciones que tendrá su personal, del día 16 al 31 de diciembre de 2024, **no habrán actuaciones durante dicho lapso por lo que no correrán los términos de Ley**, salvo las peticiones urgentes a las que se refiere la parte final del artículo 44 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, para lo cual estarán disponibles los números de celular 5647166192 y 9995167166. Las labores de este Tribunal se reanudarán el día 6 de enero del año 2025.

Mérida, Yucatán, a 13 de diciembre de 2024.

TG
ADM

GOB
MUNICIPAL

Licenciado Víctor Manuel Ortegón Berdugo, Juez del Tribunal
de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.